

Guayaquil, 7 de abril del 2008

Señores

**JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE EMPRESA
ESTADISTICAS Y SERVICIOS DE CONTROL PUBLICITARIO (ESCOPUSA) S.A.**
Ciudad.-

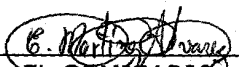
De mis consideraciones:

Cúmplame por medio de la presente en calidad de Comisario de la empresa, presentar ante ustedes mi informe al ejercicio económico cerrado al **31 de diciembre del 2007**. Por lo que, después de haber revisado y efectuado el control respectivo sobre las actividades de la empresa procedo a dejar constancia de lo observado:

1. La Administración efectuada por la Gerente Sra. María del Carmen Cisneros Navarro, ha sido hecha en apego a las normas legales, estatutarias de la compañía, cumpliendo dentro del tiempo normal cada una de las obligaciones contraídas.
2. Para mi función de Comisario se me ha dado todas las facilidades del caso.
3. Los libros sociales se encuentran al día, al igual que los libros de Contabilidad que se están llevando conforme a los principios contables y leyes tributarias vigentes.
4. Para poder ejercer la función a mi encomendada, esta ha sido designada por resolución general de los Accionistas y actuando conforme a lo dispuesto en los art. 229, 307 y 321 de la Ley de Compañías.
5. Para efecto del control interno de la Compañía, esta se ha efectuado a través de comprobantes de ingresos, egresos y demás justificantes conforme a las normas tributarias.
6. El resultado reflejado es una utilidad después de participación de trabajadores e impuestos; la misma que es correcta y es el fiel reflejo de lo que indican los libros de Contabilidad y documentos justificantes respectivos, presentados tanto por el Contador, como por el Gerente de la Compañía.
7. Por estar debidamente justificados con los comprobantes respectivos cada uno de los asientos de Contabilidad, estos merecen la confiabilidad de que todo esta correcto.
8. Dado que todo se encuentra conforme y por no existir observación alguna en contra o a favor de los administradores, solo me queda desear mejores éxitos para el siguiente ejercicio.

De los señores de la Junta General de Accionistas.

Atentamente,


EL COMISARIO

